COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
Comandancia

Ñu Guazú, 18 de enero de 2023

ORDEN PARTICULAR Nº 18

VISTO: La Nota Nº 28 de fecha 12 de enero del corriente año elevada por el Director del Centro Financiero Nº 4, por la cual eleva la Nota UOC Nº 17 de fecha 12 de enero de 2023 y;

CONSIDERANDO: Que en dicha nota solicita la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones; y la autorización para la realización del llamado a Licitación Pública Nacional Nº 02/23 "SERVICIO DE REPARACIÓN DE ESTRUCTURA DEL CASA 2035 Y SERVICIO DE OVERHAUL - AD REFERÉNDUM", con ID N° 422829.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

EL COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA
O R D E N A:

1º. Apruebáse el Pliego de Bases y Condiciones y la realización del llamado a Licitación Pública Nacional Nº 02/23 **"SERVICIO DE REPARACIÓN DE ESTRUCTURA DEL CASA 2035 Y SERVICIO DE OVERHAUL - AD REFERÉNDUM"**, con ID N° 422829.

2º. En caso de que la adjudicación del presente Concurso no se realice por falta de oferentes, o que las propuestas hechas sean inaceptables o no estén conforme a la Ley Nº 2051/03 y su reglamento, autorícese a realizar un segundo llamado con la reutilización del Pliego de Bases y Condiciones.

3º. Comuníquese a quienes corresponda y cumplido archívese.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACIÓN
COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
COMANDANTE

GRAL DEL AIRE ARTURO JAVIER GONZÁLEZ OCAMPO
COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA